

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39252 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca). Ref. Expte.: C-0024/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D^a. María Concepción Calvo Criado (**8011**), D^a. María del Carmen Martín Calvo (**2895**), D^a. Lucía Martín Calvo (**3661**) y D^a. Ana Belén Martín Calvo (**1667**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCSA087019 y PC-2954/1988 (Integra): autorizado a favor de D. Aníbal Calvo Criado, con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m³ y con destino a riego de 5 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 6, polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- PCSA087020 y PC-1374/1988 (Integra): autorizado a favor de D. Aníbal Calvo Criado, con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m³ y con destino a riego de 5 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 6, polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- PCSA087021 y PC-5014/1988 (Integra) autorizado a favor de D. Aníbal Calvo Criado, con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m³ y con destino a riego de 5 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 10, polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- PCSA087022 y PC-3590/1988 (Integra): autorizado a favor de D. Aníbal Calvo Criado, con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m³ y con destino a riego de 5 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 10, polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- PCSA087023 y PC-0410/1988 (Integra): autorizado a favor de D. Aníbal Calvo Criado, con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m³ y destino a riego de 5 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 6, polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actuales solicitantes, se pretende con ello unificar los aprovechamientos anteriormente descritos, disminuyendo el volumen máximo anual a 142.425 m³, así como el caudal máximo instantáneo total a 42,6 l/s, manteniendo el resto de las características.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo en aluvial de 7 m de profundidad, 12.000 mm de diámetro,

situado en la parcela 6 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- Toma 2: Pozo en aluvial de 5 m de profundidad, 6.000 mm de diámetro, situado en la parcela 6 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).).

- Toma 3: Pozo en aluvial de 8 m de profundidad, 6.000 mm de diámetro, situado en la parcela 6 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- Toma 4: Pozo en aluvial de 5 m de profundidad, 6.000 mm de diámetro, situado en la parcela 10 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

- Toma 5: Pozo en aluvial de 5m de profundidad, 6.000 mm de diámetro, situado en la parcela 10 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 25 ha cultivos herbáceos situados en las parcelas 6 y 10 del polígono 7, en el término municipal de Carrascal de Bárregas (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 42,6 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 12 CV cada una, y tres bombas con una potencia 3, 10 y 15 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 142.425 m3/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficiales de Rivera de Valmuza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública

C-0024/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250049049-1